



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 2000 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ACUERDO DE LA IVª SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL CODISEC DE CHORRILLOS

En el distrito de Chorrillos, provincia y región Lima, siendo las diez horas con dos minutos del día miércoles catorce de julio del año dos mil veintiuno, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, ubicada en la Avenida Defensores del Morro (Óvalo La Curva), 2º piso, se realizó la IVª Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del año dos mil veintiuno (CODISEC-Chorrillos), contando con la participación de los miembros del citado Comité y bajo la Presidencia del señor Alcalde, Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo, conforme a la convocatoria previamente efectuada, vía el oficio múltiple N° 013-2021-CODISEC/PD-ST de fecha cinco de julio del año dos mil veintiuno, que fue remitido a cada destinatario y publicado en la red social correspondiente; y, con el quórum de acuerdo a lo prescrito en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se adoptó, por votación unánime de los participantes, el siguiente acuerdo:

"Validar la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de Chorrillos (PPADSC 2022) aprobada, en forma unánime, por la Sesión Ordinaria del CODISEC de Chorrillos del catorce de julio del año dos mil veintiuno".

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA



ConL. PNP © VÍCTOR JOSEPH LIMIA GONZÁLES
RESPONSABLE DE SECRETARÍA TÉCNICA
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA